Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023	**BOUC:** 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Enfermería Comunitaria I y II, Salud Pública	
PERFIL PROFESIONAL: Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	

Resolución de fecha 14 de febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5)_____

Código Seguro De Verificación	364A-7377-4761P7A61-5470	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	14/02/2024 17:09:00
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	14/02/2024 16:48:32
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	14/02/2024 10:47:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=364A-7377-4761P7A61-5470		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Andrés Pérez Melero	Esther Alicia García Morales
Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo	David Rodríguez Sanz
Paloma Posada Moreno	Esperanza Rayón Valpuesta
César Teijón López	Yolanda García Álvarez
Ignacio Zaragoza García	Yolanda Fuentes Peñaranda

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	364A-7377-4761P7A61-5470	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	14/02/2024 17:09:00
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	14/02/2024 16:48:32
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	14/02/2024 10:47:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=364A-7377-4761P7A61-5470		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		